

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PLAN DE ACCION EN FAVOR DE LOS PMDER

ECUADOR-COMPONENTE 1-PRESUPUESTO 2016

PROYECTO “*FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EXPORTACIÓN A COLOMBIA, DEL SECTOR SERVICIO INTERNACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS*”

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Ecuador como país miembro y fundador del esquema de integración subregional de la Comunidad Andina desde 1969, trabaja junto con sus socios andinos en consolidar mecanismos que promuevan, entre otros, el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros de la CAN en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación.

Los avances realizados por la Comunidad Andina en materia comercial en bienes y servicios, para la consecución de sus objetivos de promover el desarrollo equilibrado y armónico, son varios, tal es el caso de la consolidación del proceso de conformación de la zona de libre comercio entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con el consecuente incremento del intercambio comercial intra-subregional, así mismo el establecimiento de un territorio aduanero que se viene consolidando por el lado de las reglamentaciones comerciales en materia de bienes y de servicios.

De esta forma, los Países Miembros de la CAN han desarrollado e implementado una norma supranacional en materia de liberación del comercio intra-subregional de servicios.

Derivada de esta norma, en este esquema subregional se ha adoptado una serie de normas para facilitar y liberalizar los servicios internacionales de transporte en sus diferentes modalidades y contribuir, de esa forma, al crecimiento del comercio intra-subregional y al fortalecimiento de su integración física.

La norma comunitaria Decisión 399 “Transporte Internacional de Mercancías por Carretera”, establece los principios de libertad de operación, acceso al mercado, trato nacional, transparencia, no discriminación, igualdad de tratamiento legal, libre competencia y nación más favorecida, para el transporte internacional de mercancías por carretera. Asimismo, regula las condiciones y requisitos para el permiso de prestación de servicios de transporte internacional de mercancías y la habilitación de automotores que puedan circular por la subregión.

Por otra parte de acuerdo a la Organización Mundial de Comercio (OMC), el sector de los servicios a nivel global, es el sector de más rápido crecimiento de la economía mundial y representa dos tercios de la producción mundial, un tercio del empleo mundial y cerca del 20 por ciento del comercio mundial

Es conocido que el sector del transporte de mercancías proporciona un servicio "horizontal" que beneficia a la economía en su conjunto, tanto en lo relativo a la producción de bienes como de servicios; es también una actividad de cadena de valor, posterior al proceso de producción y cuyos ciclos siguen a los de la economía general y los amplifican. Este aporte en la agregación de la cadena de valor, podría ser mucho más significativo cuando se habla territorialmente en zonas de frontera.

Entonces será fundamental conocer como este sector de servicio de transporte internacional aporta en la economía del país, a través de las divisas que puede generar por las exportaciones del sector, así como saber cuáles serían las mejoras que se podrían implementar en los procedimientos, normas y estructura del servicio.

II. MARCO NORMATIVO

El Proyecto se desarrollará en el marco del Sistema de Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) previsto en el Programa de Cooperación a favor de Ecuador y forma parte del Componente 1 del Plan de acción a favor de los PMDER del año 2016.

El contenido de este proyecto se adecua a los lineamientos del Plan de Acción a favor de los PMDER, aprobados por la Resolución 68 (XV) del Consejo de Ministros, cuyo objetivo temático de la Cooperación está contemplado tanto en el punto ii. Apertura preservación y acceso efectivo a los mercados, y iii. Mejoramiento del transporte y logística.

III. OBJETIVO GENERAL

Conocer el impacto de la actividad del sector “servicio internacional de transporte terrestre de mercancías por carretera” en las exportaciones al mercado colombiano y proponer acciones y estrategias para fortalecer las capacidades de exportación de este sector.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico 1:

Identificar y describir la situación del sector “servicio internacional de transporte terrestre de mercancías por carretera” en el periodo 2010-2015, considerando entre otros aspectos: la importancia del sector en la economía ecuatoriana, la generación de divisas por concepto de exportación de servicios a Colombia, los diferentes tipos de carga, orígenes y destinos de la misma, los corredores utilizados para comercio internacional, características de la flota vehicular, servicios logísticos disponibles para el transporte terrestre en frontera norte, estructura de los prestadores de servicio y actores económicos relacionados.

Objetivo Específico 2:

Recomendar la modalidad de operación óptima para el fortalecimiento del servicio internacional de transporte de mercancías por carretera en la frontera norte y las estrategias de implementación, considerando escenarios de los efectos económicos, sociales y técnicos de la operación del servicio bajo la modalidad de paso directo y transbordo.

Objetivo Específico 3:

Desarrollar un Modelo de Gestión sostenible que permita la optimización en la ejecución de los procesos para incrementar la eficacia en la gestión del sector de servicios internacionales de transporte, determinando la estructura operacional, administrativa y financiera así como los aspectos normativos para su implementación.

V. RESULTADOS ESPERADOS

En atención a los objetivos específicos señalados se esperan los siguientes productos/resultados a ser alcanzados:

Resultados esperados 1:

1. Un informe de la situación actual del sector de servicio internacional de transporte terrestre de mercancías por carretera en las exportaciones al mercado colombiano, en el período 2010-2015.

Como contenidos mínimos deberá contemplar los siguientes aspectos:

- a) Análisis de la relevancia del sector en la economía ecuatoriana
 - b) La generación de divisas que ingresa a la economía por concepto de servicios de exportación a Colombia (cuantificar las ventas de las compañías de transporte).
 - c) Descripción y análisis de los diferentes tipos de carga.
 - d) Mapeo y caracterización de los corredores utilizados para comercio binacional, tipos de carga (origen y destino de la carga)
 - e) Caracterización de la flota vehicular de los prestadores de servicio de carga internacional.
 - f) Caracterización de los servicios logísticos disponibles para el servicio transporte terrestre internacional en frontera norte.
 - g) Descripción y análisis de la estructura de los prestadores de servicio internacional de transporte terrestre y actores económicos relacionados.
2. Un taller con actores relacionados en territorio, con el fin de levantar información relacionada a los servicios internacionales de transporte terrestre.
 3. Una presentación que resuma el contenido del precedente informe de 8 láminas.

Resultados esperados 2:

1. Un informe con recomendaciones respecto a la modalidad de operación óptima cuyo eje sea el fortalecimiento del servicio internacional de transporte de mercancías por carretera en las exportaciones al mercado colombiano, que incorpore estrategias de implementación, considerando distintos escenarios de los efectos económicos, sociales y técnicos de la operación del servicio bajo la modalidad de paso directo y transbordo.
2. Una presentación que resuma el contenido del precedente informe con un máximo de 8 láminas.

Resultados esperados 3:

1. Un documento que contenga la propuesta de un modelo de gestión sostenible que permita la optimización en la ejecución de los procesos para incrementar la eficacia de los servicios internacionales de transporte terrestre de mercancías por carretera en las exportaciones al mercado colombiano, en el que se evidencie la estructura operacional, administrativa y financiera, así como los aspectos normativos para su implementación.
2. Un taller para socializar la propuesta del modelo de gestión recomendada con actores del sector público relacionados en territorio.
3. Un informe final en el que resuma todos los productos de la consultoría, e incorpore la retroalimentación recibida del espacio de socialización con actores relacionados en territorio.

VI. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Actividades a desarrollar 1:

1. Recopilar, sistematizar y analizar información primaria y secundaria del sector del transporte internacional de mercancías por carretera, las exportaciones de servicio de transporte internacional al mercado colombiano, generación de divisas, respecto de los contenidos mínimos que señala el numeral V.
Realizar un taller con actores relacionados en territorio, con el fin de levantar información referente a los servicios internacionales de transporte terrestre.
2. Analizar la normativa nacional y regional vigente en torno al transporte terrestre de mercancías por carretera transfronterizo.
3. Elaborar un informe de la situación actual del servicio de transporte internacional al mercado colombiano que abarque los contenidos mínimos señalados en el numeral V.
4. Elaborar una presentación de 8 láminas que contenga el resumen del informe.

Actividades a desarrollar 2:

1. Realizar un análisis comparativo entre modalidades de operación (paso directo y transbordo).
2. Proyectar escenarios que reflejen los posibles impactos de las distintas modalidades de operación, en el ámbito económico, social y técnico.
3. Elaborar un informe con recomendaciones respecto a la modalidad de operación óptima

4. Elaborar una presentación de 8 láminas que contenga el resumen del informe.

Actividades a desarrollar 3:

1. Desarrollar la propuesta de un modelo de gestión con su estructura operacional, administrativa, financiera y tecnológica, que incluya indicadores que midan el impacto en la generación de nuevas plazas de empleo, incremento en exportaciones y generación de divisas, entre otros.
2. Desarrollar aspectos normativos para la implementación del modelo de gestión sugerido.
3. Socializar la propuesta en un taller con actores relacionados, en territorio.
4. Elaborar un informe final en el que se resuma todos los productos e incorpore la retroalimentación recibida en el taller de socialización en el territorio.

VII. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto referencial asignado para el desarrollo de esta consultoría es de USD 30.000 (treinta mil dólares americanos) por todo concepto.

Al consultor se le entregará el 25% del valor total adjudicado en calidad de anticipo (por pago a la firma), 25% por presentación y aprobación del informe de avance y el 50 % restante del valor adjudicado será desembolsado contra entrega y aprobación del informe final de consultoría.

VIII. COMPROMISOS DE LAS PARTES

- **CONTRAPARTE:** Ministerio de Comercio Exterior y Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Ecuador.

Las personas de contacto serán:

Nombre	Sr/a Gustavo Hinostroza	Sr/a Isabel Maiguashca	Sr/a Francisco Suasti
Institución	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Ministerio de Comercio Exterior	Ministerio de Comercio Exterior
Cargo	Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario	Coordinadora de Integración Económica Latinoamericana	Director de América del Sur
Teléfono	+593 23974600	+593 23935460	+593 23935460
Correo electrónico	ghinostroza@mtop.gob.ec	isabel.maiguashca@comercioexterior.gob.ec	francisco.suasti@comercioexterior.gob.ec

De manera general, la Contraparte tendrá a su cargo la coordinación y el apoyo necesario para un desarrollo eficaz y eficiente de los trabajos a ser emprendidos en función de los objetivos, resultados esperados y actividades previstas en el marco de este proyecto. En particular se detallan los siguientes elementos de responsabilidad de la Contraparte:

- ✓ La Contraparte brindará a los especialistas toda la información que estime pertinente a los fines de este trabajo.
- ✓ La convocatoria a las reuniones y talleres que se desarrollen en el marco del presente proyecto serán de responsabilidad de la Contraparte, así como su organización y logística (salones, equipos, refrigerio, pasajes y viáticos de representantes y funcionarios de la Contraparte e instituciones participantes del proyecto).
- ✓ En todas las actividades, documentos e informes en que participe el consultor en el marco del presente proyecto, deberá figurar el logo de la ALADI y deberá destacarse explícitamente la colaboración de la ALADI en el mismo.
- ✓ La Contraparte, conjuntamente con la Secretaría General, realizará el seguimiento de las actividades desarrolladas por los especialistas contratados.
- ✓ La Contraparte deberá revisar los informes parciales y final entregados por los especialistas a fin de realizar sus recomendaciones, sugerencias y formular opiniones. Dichos informes deberán ser aprobados por la Contraparte y por la Secretaría General, a fin de proceder al pago de los honorarios que correspondan.
- ✓ Para el correcto seguimiento de los trabajos por parte de la Secretaría General, la Contraparte la mantendrá informada de avances que se realicen en el marco del Proyecto.
- ✓ Una vez finalizado el Proyecto, la Contraparte deberá remitir a la Secretaría General un informe de evaluación que contenga, entre otros aspectos, una valoración sobre el desempeño y sobre los resultados globales alcanzados en el marco del Proyecto.

• **COOPERANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI**

La Secretaría General de la ALADI tendrá bajo su responsabilidad la selección, contratación, pago de honorarios profesionales del especialista o entidad consultora contratada, a fin del desarrollo de las actividades y reuniones previstas para las que fueron contratados. Todas estas acciones (de contratación y pagos), serán realizadas por la Secretaría General de la ALADI de conformidad con su normativa vigente.

Asimismo, la Secretaría General, en coordinación con la Contraparte, realizará el seguimiento y evaluación de los informes que presenten el/los especialistas en el cumplimiento de las tareas para las que fueron contratados. Los mencionados informes deberán ser aprobados por la Secretaría General y por la Contraparte a fin de proceder al pago de los honorarios que correspondan.

IX. EL ESPECIALISTA O ENTIDAD CONSULTORA A CONTRATAR tendrán a su cargo:

- El desarrollo de las actividades y la entrega de los respectivos informes parciales, a satisfacción de la Secretaría General y de la Contraparte, de acuerdo con los presentes Términos de Referencia y el contrato suscrito.
- La presentación de un informe final que tendrá un detalle del cumplimiento y anexará los materiales utilizados en la socialización con actores relevantes, así como los documentos realizados en el marco del proyecto.
- Los informes deberán ser aprobados a satisfacción de la Secretaría General y la Contraparte, a fin de proceder al pago de los honorarios que correspondan.

X. PERFIL DEL ESPECIALISTA O ENTIDAD CONSULTORA A CONTRATAR

- Economista, Ingeniero, Arquitecto Administrador de empresas o carreras afines.
- Especialización en transporte, logística o afines.
- Experiencia de 7 años en gestión de transporte.
- Conocimiento del sector servicios de transporte terrestre en Ecuador y normativa comunitaria de transporte internacional de mercancías.
- Experiencia en el diseño de proyectos de internacionalización de servicios.
- Experiencia en levantamiento y tabulación de datos estadísticos.
- Disponibilidad para viajar dentro y fuera del país.

Se valorará especialmente la conformación de un equipo multidisciplinario, con sede en Ecuador, en las áreas que se destacan en los términos de referencia.

XI. CAMBIOS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA

No se podrán realizar cambios en el alcance de los presentes Términos de Referencia sin la expresa autorización de la Secretaría General de la ALADI.

XII. MONTO DE LA CONSULTORÍA Y FORMAS DE PAGO

El presupuesto asignado para el presente Proyecto y la modalidad de desembolso será indicado en el contrato de prestación de servicios a ser firmado entre la Secretaría General de la ALADI y el especialista o entidad consultora a ser contratada.

XIII. INICIO Y LUGAR

En principio el proyecto tendrá una duración de 3 meses y se desarrollará en Quito, Tulcán, y otras ciudades de la frontera norte de Ecuador, sin perjuicio de las misiones de servicio a Colombia. La fecha precisa de inicio de actividades será coordinada por la Secretaría General, la Contraparte y el especialista o entidad consultora a ser contratada.

La Secretaría General de ALADI pone a disposición el correo electrónico:
pmdr@aladi.org

para postulaciones y consultas sobre este Llamado.

Para postularse a este Llamado el equipo consultor o entidad consultora deberá acreditar, mediante la presentación de una propuesta de Plan de Trabajo, la capacidad y experiencia para realizar el proyecto. Dicha propuesta debe incluir antecedentes, alcance del trabajo, metodología a emplear, cronograma de las actividades a realizar y los recursos humanos asociados a las mismas, así como el monto de honorarios y demás gastos involucrados teniendo en cuenta que el presupuesto del proyecto es de USD 30.000, por todo concepto. También, se deberá adjuntar:

- los currículums de los consultores, indicando el rol que tendrán y las actividades en que participarán del proyecto.
- copia escaneada del documento de identidad del representante legal del equipo

ANEXO

Cronograma de Ejecución Sugerido

Objetivo	Producto	Actividades	Duración						
			mes 1	mes 2	mes 3				
Objetivo 1	1. Un informe de la situación actual del sector de servicio internacional de transporte terrestre de mercancías por carretera en las exportaciones al mercado colombiano.	Recopilar, sistematizar y analizar información primaria y secundaria del sector del transporte internacional de mercancías por carretera, las exportaciones de servicio de transporte internacional al mercado colombiano, generación de divisas, respecto de los contenidos mínimos que señala el numeral V. Realizar un taller con actores relacionados en territorio, con el fin de levantar información referente a los servicios internacionales de transporte terrestre.							
		Analizar la normativa nacional y regional vigente en torno al transporte terrestre de mercancías por carretera transfronterizo.							
		Elaborar un informe de la situación actual del servicio de transporte internacional al mercado colombiano que abarque los contenidos mínimos señalados en el numeral V.							

		Elaborar una presentación de 8 láminas que contenga el resumen del informe.							
Objetivo 2	2. Un informe con recomendaciones respecto a la modalidad de operación óptima	Realizar un análisis comparativo entre modalidades de operación (paso directo y transbordo).							
		Proyectar escenarios que reflejen los posibles impactos de las distintas modalidades de operación, en el ámbito económico, social y técnico.							
		Elaborar un informe con recomendaciones respecto a la modalidad de operación óptima							
		Elaborar una presentación de 8 láminas que contenga el resumen del informe.							
Objetivo 3	3. Un documento que contenga la propuesta de un modelo de gestión sostenible que permita la optimización en la ejecución de los procesos para incrementar la eficacia de los servicios internacionales de transporte terrestre de mercancías por carretera al mercado colombiano, en el que se evidencie la estructura operacional, administrativa y financiera, así como los aspectos normativos para su implementación.	Desarrollar la propuesta de un modelo de gestión con su estructura operacional, administrativa, financiera y tecnológica, que incluya indicadores que midan el impacto en la generación de nuevas plazas de empleo, incremento en exportaciones y generación de divisas, entre otros.							
		Desarrollar aspectos normativos para la implementación del modelo de gestión sugerido.							
		Socializar la propuesta en un taller con actores relacionados, en territorio.							
		Elaborar un informe final en el que se resuma todos los productos e incorpore la retroalimentación recibida en el taller de socialización en el territorio.							